

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Agullent

2025/15459 *Anuncio del Ayuntamiento de Agullent sobre la aprobación definitiva de la alteración de la calificación jurídica del inmueble situado en la calle Cardenal Primado Reig, número 9, para afectación al servicio público.*

ANUNCIO

Mediante Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Agullent, adoptado en sesión celebrada el día 28 de julio de 2025, se aprobó el expediente de afectación al servicio público del bien inmueble situado en la calle Cardenal Primado Reig, número 9, con referencia catastral 3001302YJ1030A0001YH, con una superficie de 213,79 m², con el fin de destinarlo a sede de asociaciones culturales, deportivas y sociales y a la ubicación de la nueva Biblioteca Pública Municipal, procediendo al cambio de su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público.

El mencionado expediente fue sometido a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 151 de fecha 8 de agosto de 2025, sin que durante este periodo se hayan presentado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias, según consta en certificado de la Secretaría municipal.

Atendida la inexistencia de alegaciones y de conformidad con el que dispone el acuerdo adoptado, el presente expediente acontece definitivo, con la consiguiente afectación del bien al uso o servicio público y su cambio de calificación de bien patrimonial a bien de dominio público.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de València, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Agullent, 17 de diciembre de 2025.—El alcalde, Pau Muñoz González.